y Casas Capitulares de ella la mañana de oy Diez y ocho de Febrero de mil ochocientos tres se congregaron á Cavildo Extraordinario los Señores Governador Politico, y Militar de esta Plaza, D. Juan Bautª Peragalo, D. Justo Riquelme Salafranca, D. Ciro Garcia, D. Juan Vallejo, D. Alonso Oviedo, D. Lino Campero, D. Franco Mesia, D. Nicolas Lamberto, D. Juan Rivera, D. Victoriano Llanos, y D. Lope Valcarcel Regidores, D. Salvador Climeno, D. Juan Peseto, D. Fa[illegible] Lopez y Diputados del comun D. Vicente Aurrich y D. Franco Correa Procuradores Sindico general, y Personero y Acordaron lo siguiente —

Citn. En este Ayuntamiento Marcos Gallardo Portero de Sala Certifico haver Citado para su Celebracion á todos los Cavalleros Regidores Diputados y Sindicos que han pedido ser avidos ——

Nombramiento de Essno mayor de Ayuntamto. En este Ayuntamiento mediante la Citacion gral para el despachada concedula ante diem, y expresion de su efecto q. es el provcimiento del empleo de Secretario mayor de esta Ciudad vacante por fallecimiento de D. Franco Ros Conesa que lo exercia, se hicieron presentes, y leyeron dos Instancias la una de D. Jose Vizedo Mesa Essno de este Numero, y Supernumerario de este Hte Ayunta